

22

INFORME
ESPAÑA
2015

Homenaje a
José María Martín Patino

Fundación Encuentro

Equipo de dirección y edición

Agustín Blanco • Antonio Chueca • Giovanna Bombardieri



Edita: Fundación Encuentro
Oquendo, 23
28006 Madrid
Tel. 91 562 44 58 - Fax 91 562 74 69
correo@fund-encuentro.org
www.fund-encuentro.org

ISBN: 978-84-89019-43-0
ISSN: 1137-6228
Depósito Legal: M-37865-2015

Fotocomposición e Impresión: Albadalejo, S.L.
Antonio Alonso Martín, s/n - Nave 10
28860 Paracuellos del Jarama (Madrid)



Gracias a la Fundación Ramón Areces, la Fundación Encuentro dirige el Centro de Estudios del Cambio Social (CECS), que elabora este Informe. En él ofrecemos una interpretación global y comprensiva de la realidad social española, de las tendencias y procesos más relevantes y significativos del cambio.

El Informe quiere contribuir a la formación de la autoconciencia colectiva, ser un punto de referencia para el debate público que ayude a compartir los principios básicos de los intereses generales.



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

ÍNDICE

UN PROYECTO DE DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN XVII

José María Martín Patino y Agustín Blanco

El encuentro: una vocación y un proyecto de vida	XX
Saber lo que nos pasa: una larga tradición	XXV
Datos, pensamiento complejo, perspectiva plural	XXVIII
Conocimiento para la acción	XXX
Diálogo y consenso	XXXI
Una vida buena, una buena muerte	XXXIII

PARTE PRIMERA: LOS ACTORES

Capítulo 1

LOS RETOS EN EL CAMINO HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO 3

Nuria Guilló, María Isabel Martínez y Elvira González

1. Introducción	5
2. Sin (co) educación no habrá avances reales hacia la igualdad	6
2.1 Lo que nos preocupa	6
2.2 Por dónde avanzar	11
3. Trabajo remunerado y cuidados: una ecuación imposible en la realidad actual	13
3.1 Lo que nos preocupa	14
3.2 Por dónde avanzar	18
4. Las violencias contra las mujeres: una dolorosa actualidad reflejo de la envergadura del problema	20
4.1 Lo que nos preocupa	20
4.2 Por dónde avanzar	27
5. Indicadores	29

Capítulo 2

LA JUVENTUD ESPAÑOLA: EL IMAGINARIO DE LA TRANSICIÓN PERMANENTE 33

Josune Aguinaga Roustán y Domingo Comas Arnau

1. Un repaso histórico al estudio de la juventud en España	35
1.1 Los estudios de juventud en España	35
1.2 Las limitaciones de una perspectiva estrictamente empirista y bastante cuantitativa	37
1.3 Las aportaciones de los informes de la Fundación Encuentro	39
1.4 La perspectiva racional de la teoría de las generaciones	41
2. Las generaciones juveniles en el último medio siglo en España	42
2.1 El juego de las generaciones, la estratificación social y la diversidad territorial	42
2.2 La generación del tardofranquismo	45
2.3 La generación de la democracia	46
2.4 La generación de la suficiencia pragmática	47
2.5 La emergencia de una nueva generación	48

3. La dimensión cultural familia/educación y la transformación de las generaciones jóvenes en España	49
3.1 ¿Qué representa la dimensión cultural familia/educación?	49
3.2 La dependencia familiar y la dimensión cultural familia/educación en una perspectiva generacional	52
4. Los retos: ¿cómo debemos apoyar a la generación emergente para que aumente nuestra competitividad internacional y haga sostenible nuestro Estado de bienestar?	54
5. Indicadores clave para evaluar nuestra evolución y perspectivas	55

Capítulo 3

LAS PERSONAS MAYORES Y EL DESAFÍO INTERGENERACIONAL 57

Antonio Abellán, M^a Dolores Puga y Rogelio Pujol

1. Abordaje de las grandes cuestiones sobre las personas mayores	60
1.1 El proceso de envejecimiento demográfico	60
1.2 Estado de salud y necesidades de cuidados	63
1.3 Las pensiones	66
1.4 Familia y bienestar	68
1.5 Solidaridad y transferencia de recursos	70
2. Los retos	75
2.1 Pérdida poblacional	75
2.2 Más enfermedad crónica y ¿más discapacidad?	77
2.3 Descenso de la actividad económica	78
2.4 Sostenibilidad de las finanzas públicas	78
2.5 Otros retos	79
3. Propuestas de actuación	81
3.1 Una reflexión necesaria sobre el inicio de la vejez	81
3.2 Políticas frente al reto del envejecimiento demográfico	84
3.3 Políticas de envejecimiento activo	86
4. Indicadores clave	88

Capítulo 4

CONSENSO FAMILISTA Y PACTO DE PROTECCIÓN INFANTIL EN ESPAÑA 89

Fernando Vidal

1. Claves interpretativas y posicionamiento de los informes de la Fundación Encuentro	91
1.1 Una sociedad en busca de la familia	92
1.2 Una crecida demanda de familia	95
1.3 La relegitimación de la familia por la individuación	97
1.4 Una España familista, pero a contracorriente del utilitarismo y la pobreza	101
2. La evolución de la infancia	104
2.1 Severo empobrecimiento de la infancia en España	105
2.2 La mejora en salud y los nuevos riesgos de los estilos de vida	106
2.3 Descensos en las dificultades educativas	108
2.4 La excesiva alarma social por el mundo televisivo y digital	109
3. Retos y propuestas	111
3.1 El nuevo marco político de familia	111
3.2 Centrarse en la sostenibilidad familiar y el capital familiar en los enclaves de exclusión	112
3.3 El enfoque familiaricéntrico	116

3.4	La activación de las familias	117
3.5	Parentalidad positiva en los vínculos tempranos	119
3.6	Conyugalidad positiva	120
3.7	Propuestas en materia de infancia	122

Capítulo 5

MIGRACIONES EN ESPAÑA 125

Raquel Caro y Mercedes Fernández

1.	Claves interpretativas	127
1.1	La inmigración a España: rasgos generales y evolución	127
1.2	La crisis económica y la evolución del mercado de trabajo (inmigrante)	129
1.3	Una breve reflexión	130
2.	Principales retos que se plantean en un horizonte a corto y medio plazo	131
2.1	La historia de la política migratoria en nuestro país: ¿lo que pudo ser y no fue?	131
2.2	Cuestiones relevantes	133
3.	Propuestas de actuación	137
3.1	Catalizadores	137
3.2	Barreras	139
3.3	Propuestas	140
4.	Aplicaciones prácticas	141
4.1	Programas de fomento del empleo y la empleabilidad de los migrantes	141
4.2	Incorporación de sistemas de calidad y adiestramiento de profesionales y voluntarios	142
4.3	Programas de sensibilización y prevención de la discriminación en el centro de trabajo	142
4.4	Programas de educación extracurricular	143
4.5	Programas para mujeres o en los que las mujeres son las beneficiarias principales	144
4.6	Programas de promoción de la igualdad de trato y no discriminación en la sociedad de acogida	144
5.	A modo de conclusión	145

PARTE SEGUNDA: LOS GRANDES PILARES DEL BIENESTAR

Capítulo 6

EL EMPLEO 149

Begoña Cueto

1.	Introducción	151
2.	Evolución del mercado de trabajo: ¿podemos hablar de recuperación?	152
2.1	Empleo asalariado y autónomo	155
2.2	Características del empleo asalariado	157
2.3	Evolución del empleo por ramas de actividad	160
2.4	Evolución del empleo según ocupación	162
3.	Retos en el corto y medio plazo	164
3.1	La formación de la población desempleada	165
3.2	El desempleo de larga duración	166
3.3	El desempleo juvenil	167
4.	Las políticas de empleo	169

4.1	La protección por desempleo	170
4.2	Las políticas activas	172
5.	Consideraciones finales	174

Capítulo 7

LA EDUCACIÓN: RETOS Y PROPUESTAS	177
<i>Alejandro Tiana Ferrer</i>	

1.	Claves para el análisis	179
2.	Retos planteados	185
2.1	Reducir el fracaso escolar	185
2.2	Identificar los saberes necesarios para el futuro	187
2.3	Mejorar el rendimiento educativo	188
2.4	Aumentar la equidad	190
2.5	Mejorar el funcionamiento de las instituciones educativas	190
2.6	Dar forma a la profesión docente	192
2.7	Lograr el consenso en materia de educación	193
3.	Propuestas de actuación	194
4.	Indicadores clave	198

Capítulo 8

CRISIS ECONÓMICA, ESTADO DE BIENESTAR Y SISTEMA SANITARIO	201
<i>Julián García Vargas</i>	

1.	La asistencia sanitaria, víctima de la crisis económica de la UE	203
2.	España: la caída del gasto sanitario	204
3.	Efectos sobre el SNS: cómo hacer frente a la nueva demanda	208
4.	La respuesta ciudadana	210
5.	Efectos en las comunidades autónomas	212
6.	El gasto sanitario en el conjunto del Estado de bienestar	213
7.	Acabar con el “todo para todos y gratis”: el Estado de bienestar y las dificultades de la recaudación tributaria	215
8.	Cuánto y cuándo recuperaremos gasto sanitario. El Programa de Estabilidad del Reino de España (PERE)	216
9.	Recuperar el presupuesto de la mano de las reformas	217
10.	Una nueva manera de enfocar la política sanitaria: Estrategia Nacional de Salud	219
10.1	Contenido de la Estrategia Nacional de Salud	220
	Conclusiones	222

Capítulo 9

LOS RETOS DEL SISTEMA DE PENSIONES EN ESPAÑA	223
<i>Gerardo Meil</i>	

1.	Relevancia económica y social de los sistemas públicos de pensiones	225
2.	Desafíos a la sostenibilidad del sistema de pensiones	226
2.1	Envejecimiento de la población	226
2.2	Cambios en la dinámica familiar	229
2.3	El impacto de la crisis económica	231
3.	Reformas, proyecciones y perspectiva de futuro del sistema de pensiones	235

3.1 Reformas acometidas en los últimos años para hacer frente a los desafíos del envejecimiento	235
3.2 Las proyecciones de futuro de la Unión Europea	239
3.3 Perspectivas de futuro	241
4. Indicadores de seguimiento del sistema público de pensiones	244

Capítulo 10

ESTADO DE BIENESTAR Y POLÍTICAS SOCIALES: TENDENCIAS Y PERSPECTIVAS 249

Luis Ayala Cañón y Jesús Ruiz-Huerta Carbonell

1. Introducción	251
2. Los Estados de bienestar en transformación	254
2.1 La evolución de los Estados de bienestar	254
2.2 La crisis económica y el Estado de bienestar	258
3. El Estado de bienestar en España: ¿dónde hemos llegado?	261
3.1 Expansión y asistencialización del Estado de bienestar en el largo plazo	261
3.2. Crisis económica y políticas sociales en España	265
4. La reforma de las políticas sociales	268
4.1 ¿Cómo mejorar la capacidad redistributiva de las políticas sociales?	268
4.2 ¿Cómo articular las políticas sociales en un marco descentralizado?	270
4.3 ¿Cómo avanzar hacia una gestión mixta del bienestar social eficaz y eficiente?	274
4.4 ¿Qué sistema de financiación es posible?	276

PARTE TERCERA: TERRITORIO, REDES Y SOSTENIBILIDAD

Capítulo 11

EL RESCATE EUROPEO DE LA UNIÓN EUROPEA 283

Agustín José Menéndez

1. Los “lugares comunes” que bloquean el discurso público en España y en Europa	287
1.1 La tesis del Estado manirroto	287
1.2 ¿Fuera del euro no hay salvación?	294
1.3 “No hay alternativa a las políticas que se están aplicando”	297
1.4 “A medio y largo plazo, la única solución es más Europa” (el mantra del más Europa)	300
2. De los clichés al análisis: las cinco dimensiones de la crisis europea	302
2.1 Herramientas analíticas y conceptuales con las que deshacer el galimatías de la crisis	302
2.2 Las cinco dimensiones de la crisis	304
3. El gobierno europeo de la crisis	316
3.1 Preservación del capital financiero	317
3.2 La despolitización de la política económica como garantía de la credibilidad de la misma	319
3.4 Un modelo de crecimiento basado en un saldo exportador alto y sostenido	320
4. El reto al que nos enfrentamos: el rescate europeo de la Unión Europea	323
4.1 Repensar el mercado interior: una concepción distinta de las libertades económicas	324

4.2	Repensar la infraestructura monetaria de la integración económica	326
4.3	Repensar la solidaridad entre Estados europeos	327
5.	¿Cómo podemos saber si Europa avanza en la dirección correcta?	329

Capítulo 12

LA DESCENTRALIZACIÓN POLÍTICA EN ESPAÑA 337

Fabiola Mota Consejero

1.	Creación, desarrollo y crisis del Estado autonómico	339
1.1	El objetivo de la democratización	339
1.2	El objetivo de la integración nacional	344
1.3	El objetivo de la legitimidad del Estado autonómico	351
2.	Retos del Estado autonómico y propuestas de reforma	358
2.1	Estado plurinacional y asimétrico	358
2.2	Financiación autonómica y política regional	360
2.3	Relaciones intergubernamentales cooperativas	361
2.4	Senado como cámara de representación territorial	364
	Anexo	366

Capítulo 13

MUNDO, MEDIO Y TERRITORIO RURAL 371

Fernando Franco Jubete

1.	Introducción	373
2.	Claves para entender lo que está pasando	374
2.1	Realidad actual del mundo rural	374
2.2	Las posibilidades de un desarrollo rural no agrario	378
2.3	La Agricultura, clave en la construcción europea	380
3.	Principales retos que se plantean en un horizonte a corto y medio plazo y propuestas de actuación	383
3.1	Valoración de lo rural en residencia urbana	384
3.2	El refugio ante la crisis: siempre nos quedará la Agricultura	385
3.3	Rejuvenecimiento rural y relevo generacional agrario	387
3.4	Una nueva revolución agraria	389
3.5	De la brecha geográfica a la brecha digital	391
3.6	Es necesario el compromiso de los poderes públicos y de la sociedad	392

Capítulo 14

ENERGÍA Y SOSTENIBILIDAD 395

José María Bellver, Adela Conchado, Rafael Cossent, Alessandro Danesin, Pedro Linares, José Ignacio Pérez Arriaga y José Carlos Romero

1.	Claves para entender la situación	397
1.1	Producción y consumo de energía	398
1.2	Precios y disponibilidad de recursos fósiles	403
1.3	Emisiones de CO ₂ y otros contaminantes	404
1.4	Pobreza energética	407
1.5	Innovación	408
2.	Retos	410
3.	Propuestas	414
4.	Indicadores clave	417

Capítulo 15**TIC Y SOCIEDAD: LA INFORMACIÓN QUE SE CONVIRTIÓ EN PODER PARA TODOS** 419*Dolors Reig*

1. La web 2.0 o web social como cambio de paradigma: algunas claves para entender el fenómeno 421
2. Intercreatividad (Berners-Lee): intercambios creativos digitales 424
3. Inteligencia colectiva (Lévy): un ciberespacio que conecta inteligencias 425
4. Multitudes inteligentes (Howard Rheingold): el conocimiento colectivo apoyado en la Red (McLuhan) 426
5. La sabiduría de las multitudes (Surowiecki) 427
6. Arquitectura de la participación, los contenidos generados por el usuario 427
7. *Sharismo* y licencias Creative Commons 428
8. La sociedad aumentada 430
9. Big data: los datos como el petróleo del siglo XXI 436
10. Empatía, valores de la cibercultura y evolución de la realidad 437
11. Nuevos modelos de innovación social 438
12. Sociedad y TIC: las tecnologías del empoderamiento y la participación 440

PARTE CUARTA: SOCIEDAD Y POLÍTICA**Capítulo 16****¿NUEVA POLÍTICA? ARGUMENTOS A FAVOR Y DUDAS RAZONABLES** 445*Joan Subirats*

1. Crisis de los sujetos políticos tradicionales y nuevos actores 447
2. Los efectos en las instituciones y en las formas de gobernar y de gestionar 450
3. ¿Nueva política? 452
4. Nueva política y redes sociales 455
5. El “dentro-fuera” de las instituciones 458
6. Dudas razonables 460
7. Y, finalmente, ¿cuál es la diferencia? 463

Capítulo 17**CUANDO VUELVA A SALIR EL SOL: POSCRISIS, PARTICIPACIÓN Y SOCIEDAD CIVIL** 465*Chaïme Marcuello Servós y Carmen Marcuello Servós*

1. Introducción 467
2. La crisis como transformación 468
3. Mirando más allá: poscrisis 475
4. Unas prescripciones posibles 480
5. Para cuando el sol se esconda 483

Capítulo 18

LAS CLASES SOCIALES EN ESPAÑA: CAMBIO, COMPOSICIÓN Y CONSECUENCIAS

Miguel Requena y Mikolaj Stanek

	487
1. Introducción	489
2. La transformación de la estructura de clases	491
3. Dos procesos de formación de las clases	495
3.1 Clases e inmigración	495
3.2 Clase y movilidad intergeneracional	500
4. Algunas consecuencias de la desigualdad de clase	503
4.1 Clase social y logro educativo	504
4.2 Clase y desempleo	507
4.3 Clase social e ingresos	509
4.4 Clase social y salud	512
5. Recapitulación	515

Capítulo 19

MÁS ALLÁ DE UNA SOCIEDAD PRECARIA: DE LOS PROCESOS DE EXCLUSIÓN A LOS PROCESOS DE EXPULSIÓN

Guillermo Fernández Maíllo

	519
1. ¿Qué está sucediendo en el ámbito de la pobreza y la exclusión social? Claves para entender el aumento de los procesos de exclusión	521
2. Un paso más allá: los expulsados del sistema. ¿Cuáles son los principales retos que se plantean en un horizonte a corto y medio plazo?	528
3. ¿Qué hacer para ralentizar este proceso de expulsión en el ámbito de nuestro país? Propuestas de actuación	531
4. ¿Cómo proceder al diagnóstico permanente de la exclusión social? Indicadores clave para el seguimiento	536

Capítulo 20

LA INNOVACIÓN SOCIAL ANTE LOS DESAFÍOS DEL BIENESTAR

Xavier Martínez-Celorio

	541
1. Introducción	543
2. ¿Qué es la innovación social? Definición y tendencias	545
3. El ecosistema de la innovación social: componentes y actores	550
4. La institucionalización de la innovación social	561
5. ¿La innovación social como motor de cambios en la política pública?	569

Capítulo 20

LA INNOVACIÓN SOCIAL ANTE LOS DESAFÍOS
DEL BIENESTAR

Xavier Martínez-Celorio
CRIT-Universidad de Barcelona

1. Introducción

Cuestiones como la desigualdad, el desempleo, la pobreza, la exclusión social o el desarrollo comunitario están teniendo nuevas respuestas desde intervenciones creativas de emprendedores sociales que aportan nuevos métodos, nuevas tecnologías y nuevas formas de relación colaborativa que entremezclan lo público y lo estatal, lo privado y lo empresarial y lo público y lo comunitario. Es la llamada *innovación social* como nuevo enfoque que potencia la solución de problemas sociales que la inercia, el burocratismo o la erosión de las políticas públicas dejan sin resolver.

La innovación social se basa en la participación directa de emprendedores, colectivos ciudadanos e *innovation makers* en la resolución de problemas sociales y ambientales teniendo en cuenta las nuevas posibilidades de implicación que ofrecen las tecnologías digitales, la mayor concienciación ciudadana y la creatividad aplicada al bien común. La innovación social es el reflejo de una ciudadanía más activa, crítica y empoderada, que aporta nuevas formas de intervención y de asociación que complementan la acción del Estado y las Administraciones. Supone una manera más eficiente y participada de co-crear soluciones en favor de la comunidad local e inmediata, complementando las políticas públicas allí donde no llegan o donde dejan sin resolver múltiples desafíos. Implica intervenciones con estrategias y métodos diferentes a los utilizados de forma tradicional por un Estado de bienestar que, a su vez, sufre su erosión en tamaño, prestaciones y derechos.

En pleno contexto de austeridad presupuestaria y con la perspectiva de un débil crecimiento generador de malos empleos, la innovación social emerge de cara al futuro como un paliativo imprescindible y un sustitutivo elocuente. Un paliativo imprescindible para cubrir nuevas necesidades y riesgos no cubiertos por un Estado de bienestar recortado y que actúa, en paralelo, con la misma inercia burocrática e impersonal que en el pasado. Por otro lado, aparece como un sustitutivo elocuente que se enfrenta a las grandes heridas y brechas de desigualdad generadas por la actual crisis. La innovación social se enfrenta así a una dualidad ambivalente: de un lado, puede potenciar un mayor protagonismo de la sociedad y la ciudadanía en

la producción de bienestar, pero, por otro, está por ver su contribución efectiva para producir la igualdad y el bienestar perdidos con la crisis. Para ello, la innovación social debería formar parte de nuestra cultura política y llegar a ser el paradigma central de gobiernos más redistributivos.

El esquema arriba-abajo de la gobernanza tradicional entre gobernantes (representantes) y ciudadanos (representados) se redefine con la innovación social en un abajo-arriba donde fluyen y se instituyen ideas y propuestas más legitimadas por ser más democráticas y abiertas a la innovación ciudadana. El ecosistema de la innovación social hace desintermediar y desburocratizar las relaciones de poder entre gobernantes y administrados, forzando el cambio de las políticas públicas y del elitismo distante con que son diseñadas para ser debatidas y codecidas con una ciudadanía más participante y cocreadora. De ahí que la innovación social sea un nuevo ecosistema de relaciones transformadoras de la gobernanza que redefine la gestión pública para hacerla más transparente, participada y legitimada desde la llamada inteligencia colectiva y colaborativa.

La innovación social no ha de ser vista ni pensada como proyectos asistenciales del Tercer Sector subcontratado por las Administraciones, tal y como se han ido desarrollando desde la década de los años 90 hasta los primeros años 2000. Esa visión corresponde al modelo de mercados públicos o de *new public management*, que, aunque se mantenga, ha dejado de ser el paradigma dominante en la gestión de políticas públicas. Esa visión mercantil de lo público está siendo superada por una visión más comunitaria y participada de la esfera pública gracias a la innovación social, que definen un nuevo tipo de cooperación creativa entre iguales, ya sean empresas privadas, universidades, entidades civiles, Tercer Sector o Administraciones Públicas para hacer frente a desafíos sociales conjuntos.

La innovación social, si es sistemática y eficaz, puede hacer hegemónica una nueva gobernanza centrada en la ciudadanía, lo común y el derecho a codecidir las políticas públicas. De hecho, la innovación social no deja de ser el reflejo y el ejemplo de la modernidad reflexiva¹, donde los ciudadanos dejan de ser *objetos* o *clientes* para enfrentarse a los nuevos riesgos y desafíos sociales como *sujetos* con capacidad de decisión y de cambio. Por ello, estamos ante un enfoque o paradigma trascendente para la calidad de nuestra democracia y de nuestro sistema de bienestar.

A pesar de ser uno de los temas estrella de la UNESCO (2012), la OCDE (2011) o la Comisión Europea (2014)² y del gran debate académico

¹ Beck, U., Giddens, A. y Lash, S. (1998): *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid: Alianza Editorial; Martínez-Celorio, X. (2000): *La modernidad reflexiva en acción. El reconocimiento de competencias y aprendizajes previos ante el nuevo cierre excluyente*. Universidad de Barcelona. Tesis de Doctorado.

² UNESCO (2012): *Social Inclusion, Social Transformations, Social Innovation. What role for UNESCO in 2014-2021?* Consultations of the Director-General with Member States;

que suscita, el enfoque de la innovación social apenas es conocido en España por el gran público. El capítulo pretende introducir, ejemplificar y valorizar la importancia de este enfoque como tendencia creadora de nuevos futuros y de nuevos desarrollos de la gobernanza que no están exentos de contradicciones y complejidad.

El capítulo se divide en cuatro apartados. Los tres primeros son descriptivos y el cuarto es más analítico y propositivo. En primer lugar, definimos qué es la innovación social y sus diferentes concepciones. En segundo lugar, introducimos un mapa de componentes y actores que dibujan el ecosistema de la innovación social puesta en acción. En tercer lugar, describimos el estado de institucionalización y desarrollo de la innovación social, con especial atención al caso español. El cuarto apartado reflexiona sobre los límites de las políticas públicas en el actual contexto de austeridad y la función dual que presta la innovación social como motor de cambios transformadores a la vez que paliativo compensatorio insuficiente ante las desigualdades y los problemas de alcance más estructural.

Esperamos que el capítulo sirva para introducir a los lectores del informe de la Fundación Encuentro en este tema novedoso y tengan así la base suficiente como para posicionarse ante la innovación social. Desde el inicio de la crisis en 2008 es uno de los temas más discutidos e investigados en el campo de las políticas públicas, al convertirse en tema estrella en la estrategia de Gobiernos (caso del británico con su programa *Big Society*) y de la propia Unión Europea (con su programa *Innovation Union*).

2. ¿Qué es la innovación social? Definición y tendencias

Innovación social, sostenibilidad y creatividad son los tres pilares de la nueva modernización social, ecológica y cultural que se irá desarrollando en las próximas décadas en las sociedades avanzadas. El concepto de innovación social se está consolidando como un nuevo eje prioritario en las agendas políticas y de gobierno, adquiriendo el mismo poder referencial y prescriptor que tienen otros enfoques y conceptos como la *sostenibilidad* o la *creatividad*.

El lejano informe Meadows del Club de Roma (1972) ya nos advirtió sobre los límites del crecimiento económico y el desafío ecológico desde una visión planetaria. Fue el primer informe global en desconfiar de la tecnocracia o del triunfalismo tecnológico como salvador resolutivo de los grandes problemas de la humanidad. Para el informe Meadows lo que ha-

cían falta eran “cambios sociales” y no soluciones técnicas ni tecnológicas ante los grandes desafíos de las sociedades modernas. Por “cambios sociales” se refería a cambios de mentalidad, cambios o reajustes de los marcos normativos y cambios en las formas de organizar y distribuir los recursos. Y todos esos cambios son inviables o parciales si, a su vez, no les anteceden los cambios en las relaciones sociales y de poder entre el Estado, el mercado y la ciudadanía.

En la primera década del siglo XXI, la innovación social es la respuesta a aquella recomendación de “cambios sociales” del informe Meadows en un contexto donde las relaciones de poder y de interacción entre Estado, mercado y ciudadanía están siendo transformadas y redibujadas en la actual sociedad del conocimiento³. ¿Cómo se define la innovación social? Se trata de ideas, modelos y servicios que tienen la virtud de satisfacer nuevas necesidades sociales y de bienestar desde nuevas relaciones entre los agentes implicados con una cultura colaborativa⁴. Se trata de un enfoque que:

a) interviene con nuevas estrategias para encarar múltiples problemas sociales y medioambientales con alianzas combinadas entre agentes públicos, privados y del Tercer Sector;

b) supone una manera más eficiente y participada de cocrear intervenciones entre múltiples agentes que complementan las políticas públicas ante problemas mal enfocados, abandonados o no identificados por las Administraciones;

c) las nuevas intervenciones generan retornos y eficacia que producen valor social con impacto, siendo evaluable a través de métodos como el SROI (*social return on investment*). Por tanto, no existe un beneficiario privado de las acciones, sino un beneficio público que es evaluable y redundante en el bienestar.

Una innovación es social cuando tanto sus medios como sus fines se definen por criterios sociales, éticos y de bienestar pensando en el impacto positivo que tiene en beneficio de la comunidad. Lo social está inscrito en el *cómo* (los procesos se hacen de manera participada y novedosa) y en el *por qué* (los objetivos sociales que se debían lograr eran desatendidos o mal administrados reproduciendo injusticia y malestar). A su vez, el proceso de innovación social empodera a los individuos a actuar con valores de cooperación, confianza y reciprocidad, creando una nueva cultura de relaciones colaborativas independientemente de su estatus como Administración, como colectivo ciudadano o como empresa privada.

³ Jessop, B. (2002): *The future of the capitalist state*. Cambridge: Polity Press.

⁴ Murray, R., Caulier-Grice, J., Mulgan, G. (2010): *The Open Book of Social Innovation*. Londres: The Young Foundation & Nesta.

A diferencia de la innovación empresarial o tecnológica, que persigue el lucro, la competitividad o la tasa de mercado, *la innovación social busca satisfacer demandas grandes, medianas o pequeñas que mejoren el bienestar, las condiciones de vida, el nivel cultural, la igualdad e inclusión social o la sostenibilidad ecológica del territorio donde se interviene*. De hecho, la innovación social siempre dependerá del contexto, es decir, siempre será una intervención situada que está condicionada por el entorno inmediato sobre el que se va a actuar para mejorarlo o transformarlo.

La condición que han de reunir las estrategias e intervenciones es contribuir a la mejora del bienestar y del desarrollo humano a través de ventanas de oportunidad para la creatividad social, superando fuerzas y obstáculos conservadores de todo tipo⁵. De hecho, buena parte del esfuerzo de las acciones de innovación social es resiliente, es decir, ha de superar adversidades y negativas sin desfallecer. Por eso tienen valor y prestigio como innovadoras, puesto que ponen de manifiesto soluciones que la política pública no había imaginado y contra las cuales acostumbra a reaccionar de forma defensiva.

La viabilidad de las acciones de innovación social depende mucho del contexto, de la trayectoria histórica de las instituciones (*path dependence*) y de la calidad del mismo proceso de intervención. Como ya ocurre en el ámbito de la innovación empresarial, el proceso que se ha de seguir es abierto, colaborativo, no lineal y participativo. Ana Vale⁶ resume así los requisitos del proceso de innovación social:

- Las soluciones deben centrarse en los beneficiarios y crearlas con ellos, para ellos y nunca sin ellos. Centrarse en las fortalezas de las personas y comunidades más que en sus debilidades, aprovechando la riqueza que ofrece la diversidad social por edad, género, etnia, religión, etc.
- El desarrollo de un enfoque holístico e integrado en lugar de respuestas fragmentadas, movilizándolo todas las capacidades de un territorio. Reforzar y ampliar las alianzas, superando el individualismo de cada organización, aprendiendo y asumiendo el trabajo colaborativo y en red como formas de estimular la innovación social.
- Las políticas públicas han de reconocer y valorar los “artesanos sociales”, emprendedores sociales o *innovation makers* como aquellas personas creativas que lideran nuevas ideas, organizan nuevas redes y abren nuevas ventanas de oportunidad.

⁵ Moulaert, F. (ed.) (2013): *The International Handbook on Social Innovation*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing.

⁶ Vale, A. (2009): “A New Paradigm for Social Intervention”, en AA.VV., *Social innovation*. Lisboa: Sociedade e Trabalho Booklets – MTSS.

La innovación social hay que entenderla como una geometría variable y calidoscópica que admite muchas configuraciones: “*puede ser macro o micro, estructural o local y puede ser impulsada desde un espíritu empresarial o solidario*”⁷. Por tanto, la diversidad es consustancial a la innovación social, sobre todo, teniendo en cuenta las diferentes concepciones existentes. Rubén Martínez⁸ diferencia hasta cuatro corrientes distintas en la innovación social:

- La corriente de la **cohesión social** está centrada en la mayor eficacia que aportan los proyectos de los *emprendedores sociales* que complementan al recortado Estado de bienestar. Autores como Geoff Mulgan o entidades como la Young Foundation⁹ o NESTA¹⁰ son sus ejemplos más representativos, siendo influyentes en las agendas de gobierno británica y de la Unión Europea. Es una corriente emparentada con la Tercera Vía del nuevo laborismo británico.

- La corriente **empresarial o managerial** se centra en el valor social de las intervenciones de responsabilidad social corporativa lideradas por empresas y fundaciones filantrópicas. Sus ejemplos son casos como el Institute for One World Health, creado para desarrollar medicamentos para los países pobres, o la Fundación Bill y Melinda Gates, con sus millonarias donaciones para múltiples causas. Grandes escuelas de negocios como INSEAD, ESADE o Deusto pertenecen a esta corriente cuya principal publicación es la *Stanford Social Innovation Review*¹¹.

- La corriente **socio-ecológica** considera que las innovaciones sociales tienen la capacidad de cambiar las instituciones que crearon el problema que busca resolverse. Defiende su papel transformador ante los valores, flujos de autoridad y preconcepciones existentes, identificando siempre vulnerabilidades donde actuar. La población afectada como vulnerable ha de ser empoderada y participante del proceso, ganando resiliencia que hace mantener la identidad disruptiva de los proyectos ante factores o influencias que suelen deformarlos o rebajarlos. Autores como Frances Westley y Nino Antadze son sus principales teóricos.

- La corriente de la **inclusión social y nueva gobernanza** es una corriente académica de investigación con abundantes estudios de casos acumulados y una teorización muy desarrollada¹². Vincula la innovación so-

⁷ Nussbaumer, J. y F. Moulaert (2007): “L’innovation sociale au coeur des débats publics et scientifiques”, en J.-L. Klein and D. Harrisson (eds), *L’innovation sociale*, Québec: Presses de l’Université du Québec (pp. 71-88).

⁸ Martínez, R. (2014): “Innovació social: més societat o més mercat?”, en *P3T. Journal of Public Policies and Territories*, n. 6, (pp. 48-56).

⁹ Fundación creada por el sociólogo Michael Young como Institute for Community Studies (ICS) en 1954 y relanzada en 2005 como Young Foundation: <http://youngfoundation.org/>

¹⁰ National Endowment for Science, Technology and the Arts: <http://www.nesta.org.uk/>

¹¹ Portal de la *Stanford Social Innovation Review*: <http://ssir.org/>

¹² Moulaert, F. (2013).

Cuadro 1 – Caso práctico: reducir y rescatar los excedentes alimentarios

- En el conjunto de la Unión Europea, cada año se generan 89 millones de toneladas de excedentes alimentarios (179 kilos por habitante). Este despilfarro coexiste con la dura realidad de los 123 millones de ciudadanos pobres de la UE creando una situación muy injusta, por no hablar del drama humanitario del hambre en el mundo. De proseguir la misma pauta, se estima que en 2020 se llegue a los 126 millones de excedentes. En España, se desperdician cada año 7,7 millones de toneladas de comida, que se traducen en un derroche de 12.000 millones de euros anuales.
- Según la FAO, el 45% de los alimentos desechados se pueden aprovechar si se gestiona mejor la cadena alimentaria y de distribución. Ante este problema estructural y largamente reivindicado, plataformas de innovación social como *SaveFood* o *FoodSharing* han diseñado alternativas para responsabilizar y hacer cambiar los comportamientos de la industria agro-alimentaria y de distribución. En paralelo, han utilizado el activismo para rescatar los excedentes y redistribuirlos entre los bancos de alimentos y entidades caritativas. Todo ello ha reforzado una nueva conciencia del cambio social en el modelo alimentario-industrial de producción y consumo.
- *La innovación social no consiste tanto en sensibilizar sino, sobre todo, en diseñar alternativas que precipiten un cambio de reglas, actuaciones y formas injustas o ineficientes de gestión que restan justicia, equidad y bienestar social.* A raíz de las acciones de innovación social en este ámbito, el Parlamento Europeo conminó a los Estados miembros a reducir a la mitad el despilfarro de alimentos en el 2025.
- Esta nueva medida se aplicará en ritmos distintos en cada país, pero será más efectiva allí donde la innovación social tenga mayor densidad y nivel de desarrollo entre los agentes públicos, privados y comunitarios. La acción de agentes de innovación social, de activistas y de movimientos sociales permite abrir una cuña de transformación que fuerza a la gran industria y a los Gobiernos a emprender cambios que su inercia institucional los hacía impensables e inviables.

cial con los cambios hacia una gobernanza más democrática y con mayor justicia social. La innovación social es la respuesta creativa y comunitaria que nace *desde abajo* aportando soluciones incluyentes ante los procesos de exclusión generados por las políticas neoliberales desde los años 90. Se trata de procesos muy ambivalentes, donde unos casos refuerzan la solidaridad y democratizan las relaciones de gobernanza y otros acaban sin transformaciones reales y duraderas.

Desde otra perspectiva, la Oficina de Asesores de Políticas Europeas (BEPA) define tres tipos de enfoques o escalas de la innovación social, que les sirven para enmarcar los programas que la Unión Europea ha puesto en marcha para estimularla y apoyarla:

- **Innovación en demandas sociales** para responder a necesidades que no son cubiertas por el mercado ni por las Administraciones. Desarrollan nuevas respuestas y modelos que mejoran la inclusión social de los jóvenes, los ancianos, los inmigrantes o los colectivos excluidos. La Unión Europea ha puesto en marcha el programa Empleo e Innovación Social¹³, con un presupuesto de 919 millones de euros entre 2014-2020, que financia proyectos de innovación social en esta escala.

- **Desafíos sociales** que focalizan innovaciones para la sociedad en su conjunto a través de la integración de lo social, lo económico y lo ambiental.

¹³ Portal del programa EaSI: <http://ec.europa.eu/social/easi>

El programa europeo URBACT¹⁴, con 93 millones de euros de presupuesto, financia proyectos y soluciones de desarrollo urbano integral, regenerando barrios y espacios urbanos.

- **Cambio sistémico**, cuando se desarrollan los dos enfoques anteriores de forma sistemática e integrada. Este enfoque inspira el programa europeo LEADER para el desarrollo rural, potenciando la transición de economías agrarias deprimidas hacia modelos sostenibles y generadores de nueva actividad y de nuevos empleos.

Muchas de las intervenciones en innovación social son de corto y medio alcance, pero existen ejemplos que buscan cambios sistémicos, como el caso que destacamos relativo al rescate y reducción de excedentes alimentarios (cuadro 1).

3. El ecosistema de la innovación social: componentes y actores

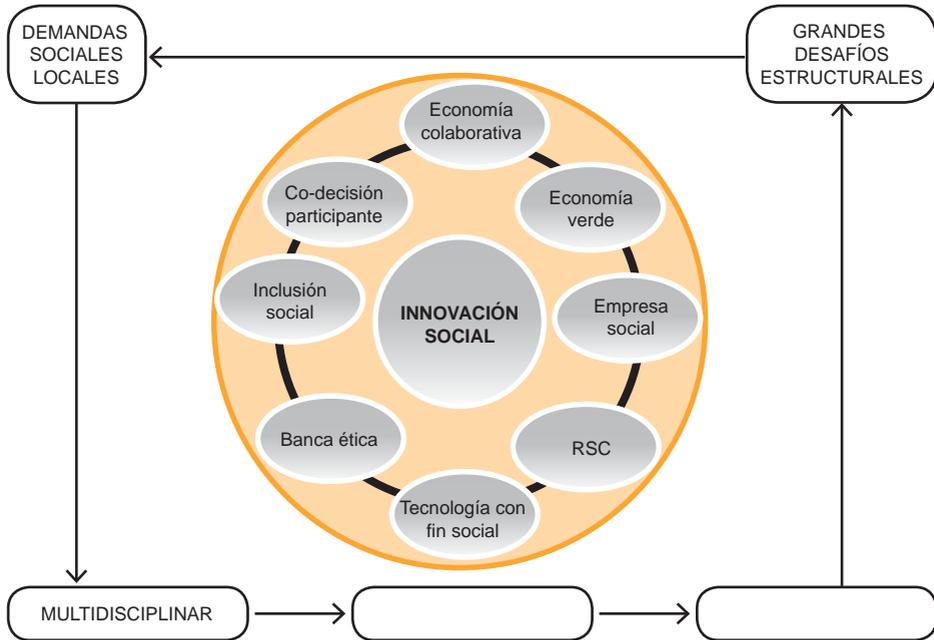
La innovación social engloba nuevas tendencias de intervención que son multidisciplinares, transversales y transferibles, ya sea para responder a demandas sociales locales o para hacer frente a grandes desafíos estructurales. Como vemos en el cuadro 2, sus componentes son diversos y se entrecruzan entre ellos de forma permeable, dibujando un ecosistema de nuevas respuestas que enriquecen la calidad del bienestar y pluralizan las opciones de organizar y hacer funcionar la economía, el comercio, la tecnología, la inclusión social o la participación ciudadana.

La innovación social supone un engranaje donde, para fortalecer la inclusión social y el bienestar humano, los beneficiarios participan en procesos de codecisión en una gran variedad de intervenciones cruzadas, ya sean de nuevos modelos económicos colaborativos, de formas éticas de financiación, de nuevas tecnologías para fines sociales o de nuevas formas organizativas en red. Todas estas dimensiones forman parte del engranaje que hace de la innovación social un *nuevo ecosistema del cambio y la transformación social* a pequeña, mediana o gran escala. Estos componentes no quedan encasillados o aislados, sino que interactúan en un ecosistema de relaciones vivas y dinámicas entre ellas y con las instituciones tradicionales. Vamos a describir de forma breve cada una de estas dimensiones.

□ **Economía colaborativa, circular y del bien común:** son modelos emergentes como respuesta ante la crisis de legitimación del capitalismo financiero desatada con la gran recesión en 2008. Desde entonces, el capitalismo es cuestionado como modelo único de economía, floreciendo nuevas alternativas, que son tanto una expresión como un nutriente de la innovación social ante el colapso del modelo económico vigente.

¹⁴ Portal del programa URBACT: <http://urbact.eu/>

Cuadro 2 – Componentes de la innovación social



Fuente: Elaboración propia.

La *economía colaborativa* aprovecha las nuevas tecnologías digitales para socializar productos y propiedades, que pasan a ser compartidas o prestadas. Es una prestación de servicios donde los recursos infrautilizados (coches, viviendas, productos, saberes, tiempo, etc.) encuentran usuarios que los necesitan. En 2010, este modelo adquirió popularidad con la publicación del libro *Lo que es mío es tuyo: el auge del consumo colaborativo*, de Rachel Botsman y Roo Rogers. Los portales Airbnb (alojamiento) o Uber (transporte), que empezaron su actividad en España a través de Barcelona, han obligado a las Administraciones a regular la economía colaborativa al entrar en colisión con la pauta tradicional de funcionamiento en ambos sectores. A su vez, la comunidad internacional Ouishare se ocupa de explicar y promover el movimiento.

En enero de 2014, la Comisión Europea publicó el dictamen *Consumo colaborativo o participativo: un modelo de sostenibilidad para el siglo XXI*, donde daba la bienvenida a este nuevo modelo de *sharing economy*. La economía colaborativa está creciendo y solapándose con la economía tradicional en sectores como la enseñanza, la cultura, la energía, la agricultura, el turismo, el ocio, el transporte y la banca¹⁵.

¹⁵ Una guía bastante completa sobre la economía colaborativa es el extra de la revista *Alternativas Económicas* (2015), “49 experiencias para compartir. Guía práctica para aprovechar la economía colaborativa”.

La *economía circular* es otra variante de economía alternativa¹⁶. Defiende un modelo productivo ecológico, donde “los recursos se convierten en productos, los productos en residuos y los residuos en recursos” en un ciclo circular y sostenible que supera el modelo tradicional de “tomar recursos, hacer productos y desechar residuos”. En julio de 2015, el Parlamento Europeo aprobó una resolución titulada *Hacia una economía circular: un programa de cero residuos para Europa*, que promueve la economía circular como parte integrante de la Estrategia Europea 2020.

Por último, la *economía del bien común* es un paradigma impulsado por el economista austríaco Christian Felber, que defiende una economía productiva basada en la cooperación, el valor social y la búsqueda del bien común. Supone una clara alternativa a la economía de mercado basada en el lucro, la explotación de recursos sin límites y la competitividad. En su modelo, las empresas producen e intercambian desde la confianza, la ética, la solidaridad, la responsabilidad medioambiental y la transparencia. Más de 1.500 empresas de todo el mundo se han adherido a este movimiento, que sigue creciendo¹⁷.

Puede parecer poco, pero a la *desconexión* mercantil de estas empresas tradicionales cabe añadir buena parte del movimiento de la economía social, solidaria y cooperativa, que coincide con los planteamientos del bien común. Hay que recordar que la economía social representa en España el 12,5% del PIB, genera 2,2 millones de empleos y sólo las 24.600 cooperativas en funcionamiento facturaron 132.310 millones en 2013¹⁸.

□ **Economía verde y comercio justo:** creación y aplicación de ingenierías y procesos para la sostenibilidad, la eficiencia energética, la auto-producción de renovables y la agricultura de proximidad. Engloba múltiples iniciativas que promueven las infraestructuras y materiales verdes, las energías no contaminantes, la horticultura urbana o las cooperativas de consumo de productos de proximidad. Configuran un clúster que forma parte de la economía circular y para el bien común. Desde el año 2000, la economía verde ha creado 200.000 empleos en España y hoy llega a sumar un total de 500.000 empleos, lo que representa el 2,4% del PIB según el informe de la OIT *Empleos verdes para un desarrollo sostenible: el caso de España*¹⁹. Este informe estima que se podrían crear hasta 2 millones de empleos verdes en España en los sectores de energías renovables, logística, construcción y gestión de residuos, si existiera voluntad política para ello.

El *comercio justo* forma parte de la economía verde y del movimiento del alterconsumismo, que promueve una relación comercial justa, sosteni-

¹⁶ Portal de la economía circular: <http://economiacircular.org/wordpress/>

¹⁷ Portal de la economía del bien común: <http://www.economia-del-bien-comun.org/es>

¹⁸ *El Economista*, 30 de diciembre de 2014.

¹⁹ OIT (2012): *Empleos verdes para un desarrollo sostenible. El caso de España*. Sustain labour y Fundación Biodiversidad.

ble y directa entre productores y consumidores exenta de explotación infantil y laboral, defendiendo la soberanía alimentaria y los derechos humanos. El consumo de productos y servicios éticos aumentó en la Unión Europea un 28% en 2010. En España, a pesar de la crisis, se incrementó un 10% en 2013, aunque nuestro país se sitúa a la cola de Europa en gasto anual por habitante (0,67 euros), lejos de la media europea (10,33 euros) y de países como Reino Unido (30 euros) o Finlandia (28 euros). En España, la Coordinadora Estatal de Comercio Justo agrupa a 29 entidades que funcionan con el sello Fair Trade y luchan para promover la compra ética por parte de las Administraciones y las empresas²⁰.

□ **Empresa social:** tipo de empresas que participan en el mercado, creadas por emprendedores éticos que buscan generar beneficios comunales para reinvertir. No son ni una empresa privada mercantil ni una ONG de ayuda asistencial. Funcionan como una empresa normal, puede o no ser cooperativa y responde a nichos de necesidad no cubiertos. Contratan la plantilla con criterios éticos y de discriminación positiva. El impulsor de las empresas sociales es Muhammad Yunus, Premio Nobel de la Paz en 2006, pionero en la creación de empresas sociales y fundador del Grameen Bank y del microcrédito. Las empresas sociales se dedican a resolver problemas sociales y a ser autosustentables con modelos inclusivos de negocio.

En España, forman parte de la economía social y solidaria²¹ y una parte de ésta también desarrolla sus circuitos de mercado social haciendo de proveedoras entre ellas o asumiendo costes compartidos. Es el ejemplo de los Mercados Sociales de Madrid, Aragón, País Vasco, Navarra y Baleares, que suman más de 50.000 personas socias, 10.000 empleados y más de 1.500 entidades adheridas. Su objetivo es construir un mercado interno donde los ciudadanos puedan ejercer su opción por un modelo de consumo con compromiso social²².

□ **Responsabilidad social corporativa (RSC):** iniciativas que responden a compromisos de las grandes empresas y multinacionales con objetivos medioambientales y de inclusión social. No sólo en forma de apoyo o patrocinio a programas del Tercer Sector y ONG. También asumen dichos objetivos en sus procesos productivos (para ser más sostenibles y éticos), en sus relaciones comerciales (cláusulas sociales para sus proveedores) y en sus relaciones internas de trabajo (paridad salarial entre hombres y mujeres, gestión de la diversidad, contratación entre colectivos socialmente desfavorecidos o conciliación horaria).

A través de la RSC algunas de las multinacionales más comprometidas están revisando su *huella ecológica* y su *impacto social*, emprendiendo cam-

²⁰ Portal de la coordinadora española de comercio justo: <http://comerciojusto.org/>

²¹ Portal de economía solidaria: <http://www.economiasolidaria.org/>

²² Portal de los mercados sociales: <http://www.konsumoresponsable.coop/>

bios reformistas de diferente alcance que les ayudan a prestigiar su marca. En 2011, los profesores Michael E. Porter y Mark R. Kramer de la Harvard Business School publicaron el artículo “Crear un valor compartido”²³, que desencadenó un movimiento a escala mundial hacia la llamada *innovación social corporativa*. Consiste en que las grandes firmas rediseñan sus modelos de negocio para generar valor e ingresos en comunidades vulnerables, potenciando su desarrollo con fondos de inversión en proyectos locales y pequeñas empresas. En 2014, el Foro Económico Mundial de Davos lanzó el Global Agenda Council on Social Innovation²⁴, donde se define la estrategia de la innovación social corporativa como un modelo de capitalismo responsable para el futuro.

Tomado en perspectiva, este movimiento empresarial apenas está naciendo y no acaba de implicar a las grandes corporaciones globales en la lucha contra el cambio climático, el hambre, el subdesarrollo o la creciente desigualdad salarial. Si su intervención fuese más comprometida con los desafíos globales, muchos de estos problemas serían resueltos o disminuidos. No obstante, la RSC y sus diversas tendencias imprimen a la innovación social mayor legitimidad y aceptación, siendo clave su papel para convertirla en un *mainstream* o corriente principal que los Gobiernos ya no pueden esquivar o ignorar.

□ **Tecnología e ingeniería con fines sociales:** la innovación social también se formula desde la tecnología y las ingenierías. Las nuevas formas de fabricación 3D, CNC (control numérico por computadora) o el *software* libre de CAD-CAM permiten fabricar nuevos productos y satisfacer necesidades a bajo coste. La cultura de código abierto hace participar a múltiples agentes en la fabricación compartida de prototipos, plataformas o arquitecturas en las llamadas FabLab o *maker spaces*. Las FabLab son espacios públicos de fabricación digital y tradicional abiertos a los ciudadanos que quieran usarlos para crear. Forman parte del movimiento DIY (*do it yourself* o hazlo tú mismo), un bricolaje socializado donde es posible fabricar digitalmente multitud de manufacturas, útiles y cosas. Es el llamado Internet de las Cosas (IoT) o la denominada Industria 4.0. En sus instalaciones cuentan con impresoras 3D, cortadoras láser o fresadoras de gran formato de acceso libre y ciudadano. En octubre de 2014, Roma acogió la primera feria de *makers* (fabricantes artesanos) con 600 proyectos. En diciembre de 2014, España ya contaba con 16 FabLab, siendo la de Barcelona la primera en crearse, en 2006, en nuestro país.

Otro movimiento de la tecnología con fin social es el Open Networks, que permite liberar la tecnología de redes haciéndola común y gratuita. En

²³ El artículo puede leerse aquí: <https://hbr.org/2011/01/the-big-idea-creating-shared-value>

²⁴ Portal de Davos: <http://www.weforum.org/content/global-agenda-council-social-innovation-2014-2016-0>

lugar de depender de las grandes empresas telefónicas, este movimiento pone la telecomunicación digital al servicio comunitario; como Guifi.net, un proyecto de innovación social que ha permitido dar acceso wifi a las áreas rurales de Cataluña no atendidas por las grandes compañías.

La ingeniería aplicada a fines sostenibles ha recibido un gran impulso, tanto en la producción como en el consumo de energía. La empresa social Ecooo de Madrid, por ejemplo, ha puesto en marcha más de 60 plantas fotovoltaicas en Castilla-La Mancha, Madrid, Andalucía, Extremadura y la Comunidad Valenciana a través de suscripciones ciudadanas a partir de 100 euros. Otro ejemplo es la plataforma ciudadana Som Energía, con 25.000 contratos de suministro de energía verde en toda España a partir de sus centrales de biomasa, biogás y minicentrales solares. De dimensiones más pequeñas, pero con el mismo espíritu, son las cooperativas Solabria (Cantabria-Burgos), GoiEner (País Vasco) y Zencer (Andalucía).

□ **Banca ética, microcréditos y monedas complementarias:** la falta de confianza hacia la banca tradicional y la escasez de crédito ha impulsado la consolidación de modelos alternativos de financiación. La banca ética es un movimiento a escala global con más de 20 entidades que operan con valores sociales, visión de largo plazo y equilibrio entre los resultados del balance y el impacto social y medioambiental de los proyectos que financian. Su finalidad es conceder financiación a la economía real, sin entrar en mercados especulativos ni en productos opacos, con plena transparencia y con máxima prioridad hacia empresas y proyectos de innovación social que promueven la educación, la cultura, la cohesión social y la sostenibilidad ecológica. En España, Triodos Bank, Fiare, Oikocredit o Coop57 son ejemplos de banca ética que van aumentando su presencia y su volumen de crédito y ahorro. En 2014 registraron un crecimiento del 16%, que supone más de 1.500 millones de euros, incrementando un 6% el volumen de préstamos, hasta los 821 millones de euros²⁵.

En paralelo, la crisis financiera ha hecho activar nuevas respuestas en forma de monedas alternativas y comunitarias. En España existen 71 redes de crédito mutuo y 11 redes de intercambio o trueque²⁶ que forman parte de la economía colaborativa. Son las llamadas monedas sociales y comunitarias, extendidas en Cataluña, Andalucía, Comunidad Valenciana, País Vasco y Madrid y que permiten el intercambio de bienes y servicios fuera del sistema monetario. Muchas de ellas son monedas complementarias, como el RES de Girona, inspirado en un modelo belga que permite legalmente su circulación entre una red de 375 pequeñas empresas.

El *crowdfunding* es el sistema emergente de microdonaciones que permiten financiar proyectos y nuevas empresas a través de las pequeñas

²⁵ Portal de la banca ética en España: <http://www.bancaetica.es>

²⁶ Hughes, N. (2015): "The Community Currency Scene in Spain", en *International Journal of Community Currency Research*, vol. 19 (pp. 1-11).

aportaciones de muchos voluntarios/as. Las plataformas Goteo, Verkami o Kickstarter son redes sociales de financiación colectiva (aportaciones monetarias) y colaboración distribuida (servicios, infraestructuras, microtarefas y otros recursos) que hacen posible financiar múltiples iniciativas sociales y culturales. La plataforma catalana Verkami ha financiado en 2014 un total de 2.674 proyectos, recaudando 14 millones de euros de 350.000 micromecenases.

□ **Codecesión participante o diseño social:** es el método colaborativo de trabajo que caracteriza las intervenciones en innovación social. Mientras los decisores o cargos públicos acostumbran a trabajar con encuentros formales y de formato institucional, asesorados por expertos y por consejos consultivos, los *diseñadores sociales* son emprendedores que trabajan en equipo y en red, de forma interdisciplinar y abierta, aportando nuevas ideas y propuestas contrastadas con múltiples agentes. Usan métodos de evidencia y *benchmarking* para identificar buenas prácticas en el escenario internacional con el fin de fortalecer sus propuestas y su resiliencia.

Se puede afirmar que el corazón de la innovación social funciona activando el diseño social capaz de crear ventanas de oportunidad para el cambio y la intervención que nunca antes se habían pensado por decisores, cargos o expertos. Supone más un método que un servicio y acaba generando un nuevo consenso desde el cual se propone intervenir, tomando su decisión de hacerlo aunque no participe la Administración o precipitando la codecesión si la Administración se suma a dicho consenso de acción.

Cuando la Administración reconoce la propuesta como de interés público y asume la interlocución en pie de igualdad con los promotores y colectivos de innovación social, está abriendo la puerta a la codecesión de políticas públicas en un campo determinado. De ahí que la innovación social sea el motor de nuevas formas de gobernanza más participada, transparente y abierta. Atenta a legitimarse sobre la base de alianzas y consensos cívicos construidos en procesos de cocreación. Introduce, por tanto, una nueva cultura política que deja al margen los intereses partidistas y la autoridad pública entendida como mando jerárquico inapelable. Tal y como veremos en el apartado final, el paradigma de las políticas públicas está evolucionando en la misma dirección, abrazando la llamada *gestión del valor público* como nuevo modelo de diseño e intervención.

La tendencia a la coproducción y cocreación de productos, servicios, soluciones o consensos va en aumento en la economía del conocimiento. En el influyente libro de Eric von Hippel, *Democratizing Innovation*²⁷ se destaca que los usuarios de productos y servicios producen más del 25% de las innovaciones que luego resultan viables en el mercado. El poder de la

²⁷ Hippel, E. von (2005): *Democratizing Innovation*. Cambridge: MIT Press.

colaboración y de la codecisión es muy superior y mucho más rentable que el aislamiento y el desnivel jerárquico clásico entre la oficina (saber intelectual) y el taller (saber práctico). Esta división social tradicional del capitalismo industrial se desvanece y desaparece en el capitalismo cognitivo y de los flujos de información al crear una nueva horizontalidad colaborativa entre las instituciones de poder (empresas y Administraciones) y las *multitudes inteligentes*, esto es, usuarios o ciudadanos más exigentes, bien formados, interconectados y más creativos que quieren decidir por sí mismos.

La tendencia a la coproducción y codecisión parece ya imparable y está pluralizando su procedencia. No sólo los movimientos sociales y las iniciativas ciudadanas exigen coproducir intervenciones públicas. Buena parte del cambio cultural que ha precipitado la innovación social como una tendencia relevante hoy en día se lo debemos a las aportaciones del ecologismo, el pacifismo o el feminismo de los años 70 y 80, con su crítica y sus alternativas al capitalismo industrial fordista. Pero quizás lo más significativo ahora mismo sea la implicación de las grandes corporaciones y empresas al interesarse por el devenir de la sociedad, reclamando su papel en la mejora del bienestar y de la cohesión social.

El director ejecutivo del Foro Económico Mundial, Lee Howell²⁸ resume los dos grandes pilares del éxito económico: la creatividad y la finalidad social. La creatividad es el motor de la innovación, necesaria en mercados inciertos. La finalidad social para las empresas es crear valor económico incluyente y sustentable, así reconocido por la sociedad, que se inclina cada vez más por el consumo ético y una producción más ecológica. Sostiene Howell que producir un mayor retorno financiero para los accionistas o hiperenriquecerse es ahora una pauta obsoleta, que ha de ser sustituida por la creación de valor social desde las empresas y multinacionales. El tiempo dirá si se asienta o no este nuevo *caring capitalism* o capitalismo compasivo y responsable. En todo caso, su retórica y sus proyectos puestos en marcha están reforzando la legitimidad de la innovación social, como ya hemos destacado, introduciendo mayor complejidad y contradicciones ambivalentes.

□ **Inclusión social y distribución de bienestar:** son los fines y objetivos constitutivos de la innovación social. Podemos decir que su máxima consiste en *crear nuevas oportunidades educativas, laborales y de bienestar que transformen y solucionen una situación previa de vulnerabilidad a través de nuevas ideas, programas y actuaciones no pensadas por las instituciones*. Supone una definición de la innovación social en la que coinciden las cuatro tendencias que hemos visto antes (la cohesiva, la empresarial, la socioecológica y la inclusiva-democrática). Por tanto, la misión clave es producir

²⁸ Howell, L. (2014): *¿Qué significa la innovación en el mundo de hoy?* Davos: Foro Económico Mundial.

inclusión social y distribuir bienestar; para fortalecer la sociedad misma superando situaciones críticas de anomia y desigualdad que las políticas públicas han ido reproduciendo por inercia.

El pionero de la innovación social, el sociólogo Michael Young²⁹ afirmaba que “se debe aprovechar el poder de la innovación social para hacer frente a las causas de origen de la desigualdad”. Este lenguaje de potenciación y de posibilidad es característico del ámbito del desarrollo local y comunitario del que procedían Michael Young y tantos otros emprendedores sociales que han comenzado en barrios vulnerables o con colectivos excluidos transformando sus desventajas en nuevas oportunidades de inclusión social. El único proyecto de desarrollo local en España que ha sido seleccionado por el proyecto WILCO, que radiografía la innovación social en 20 ciudades europeas³⁰, es el Plan de Transformación del Barrio de La Mina (PTBM) en Cataluña. Una actuación de desarrollo y revitalización urbana para superar la segregación de un barrio abandonado y multiétnico que incluye programas transversales de promoción económica, vivienda, educación, cultura e inserción laboral. A pesar de su reconocimiento como buena práctica en innovación social, ningún Gobierno español ha promovido esta experiencia de transformación e innovación social para ser aplicada en los 65 barrios más pobres de toda España y que más están sufriendo la crisis.

Más allá de experiencias de regeneración de barrios, otro de los ejemplos destacados y de prestigio es la cooperativa La Fageda de Olot (Girona), creada como industria láctea para dar empleo a personas con discapacidad, cuyo éxito empresarial ha sido premiado internacionalmente. La innovación social como facilitadora de la inclusión de personas con discapacidad es una de las actuaciones más atendidas y desarrolladas desde la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) destacando la labor de la Fundación ONCE o de la Fundación Telefónica en la creación de una red europea específica para el ámbito de la discapacidad³¹.

Infancia, género, educación, inmigración, formación para el empleo, atención sociosanitaria, envejecimiento y pobreza son ámbitos característi-

²⁹ Michael Young (1915-2002) fue sociólogo de la educación y un visionario innovador. Creador de la crítica más contundente hacia la meritocracia (*The Rise of Meritocracy*), concepto instituido por él mismo. Fue director de estudios del Partido Laborista y fundador del Institute of Community Studies en 1954 para la reforma social, desde el cual fundó otras 60 entidades. Entre ellas la Open University, la Asociación Británica de Consumidores o Language Line, una compañía telefónica con traductores multilingües para reforzar la inclusión de los inmigrantes.

³⁰ Evers, A., Ewert, B. y Brandsen, T. (eds.) (2014): *Social innovations for social cohesion. Transnational patterns and approaches from 20 european cities*. WILCO Project Final Report.

³¹ Portal de la Red Europea de Responsabilidad Social Empresarial y Discapacidad: <https://csr-d.eu/es/>

cos del Tercer Sector de Acción Social (TSAS). En 2010, existían en España un total de 29.700 entidades activas en el TSAS, con 600.000 asalariados y un millón de voluntarios³². El presupuesto de las entidades depende de las subvenciones públicas hasta en un 60% como media. Las atenciones directas debidas a la crisis crecieron un 29% hasta 2010, situando al TSAS como la primera línea de atención de los sectores más vulnerables de la población. En 2010 prestaron un total de 47,6 millones de atenciones directas a personas demandantes.

Con la multiplicación de necesidades y el recorte de la financiación de las entidades, el TSAS se orienta hacia nuevas estrategias de recalibración y reformulación de su rol y sus funciones. En la práctica, está suponiendo un mayor funcionamiento coordinado en red, la diversificación de las fuentes de financiación, el refuerzo del carácter reivindicativo ante los efectos de la crisis y una apuesta más clara por la innovación social³³. En este sentido, el TSAS está viviendo una profunda innovación organizativa, al aprovechar las ventajas de la economía colaborativa (*coworking*, *crowdfunding*, plataformas web para financiarse, desarrollo de mercados sociales, redes centrales de compra, etc.). A su vez, está incubando una mayor creatividad en el cambio de sus estrategias, que, de ser prestatarias y asistenciales, intentan llegar a ser más anticipativas, identificando las necesidades no atendidas³⁴.

La recalibración del Tercer Sector y su apuesta por la innovación social viene inducida por la prioridad que la Unión Europea y los programas de cohesión están dando a la política social y de empleo basadas en la innovación social. España gestionará entre 2014 y 2020 un total de 36.000 millones de euros de los fondos estructurales y de inversión (FEI) de la Unión Europea. Dichos fondos están orientados a cumplir con los objetivos de la Estrategia 2020, como el de “promover la inclusión social y luchar contra la pobreza”, al que se destina un mínimo del 20% de la dotación del Fondo Social Europeo. La redefinición de la política social y de empleo se refleja en la aprobación por parte de la Unión Europea del Paquete de Inversiones Sociales (SIP) en febrero de 2013, que establece nuevas prioridades a cumplir por parte de los Estados miembros. La apuesta que hace el SIP por las estrategias de inclusión activa, la anticipación y la orientación a resultados (cuadro 3) es un revulsivo para extender la innovación social como respuesta más eficiente.

³² Fundación Luis Vives (2012): *Anuario del Tercer Sector de Acción Social en España*. Madrid: Fundación Luis Vives.

³³ Marbán Gallego, V. (2014): *Tercer Sector de Acción Social y lucha contra la exclusión*. Madrid: Fundación FOESSA.

³⁴ Pérez Yruela, M. y Navarro, L. (2013): “El Tercer Sector de acción social en España. Situación y retos en un contexto de crisis”, en *Revista Española del Tercer Sector*, n. 23 (pp. 41-58)

Cuadro 3 – Prioridades del Paquete de Inversiones Sociales (SIP)

Intervenciones tempranas y preventivas	Apoyo al ciclo completo de la vida	Promover estrategias de inclusión activa	Mejora de la capacidad institucional
Simplificación de los servicios evitando duplicidades	Reformas eficaces de la Administración Pública	Orientación a resultados en las políticas sociales	La innovación es clave en la política de inversión social

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Una de las respuestas pioneras en innovación social por parte de las Administraciones Públicas la encontramos en el Ayuntamiento de Barcelona, liderada y concebida por Josep María Miró. En 2013, este ayuntamiento, junto con la entidad UpSocial, hizo una preselección de hasta 20 proyectos internacionales de alto valor contrastado por cada uno de los desafíos sociales predefinidos (cuadro 4). Hasta el momento han aplicado ocho proyectos

Cuadro 4 – Listado de innovaciones sociales seleccionadas por el Ayuntamiento de Barcelona a nivel internacional (2013)

Innovaciones en paro juvenil:

- *JUMP Math*: <http://jumpmath.org/> Programa para extender la excelencia matemática a todos los niños y niñas de Primaria.
- *Apps for Good*: <http://www.appsforgood.org> Promueve el emprendimiento social y tecnológico en la ESO.
- *Escuelas auto-sostenibles*: <http://www.fundacionparaguay.org.py> Formación profesional práctica y remunerada para jóvenes que ni estudian ni trabajan.
- *Clubs "Cigales"*: <http://www.fundacioseira.coop/cont/club-cigales/> Clubs de inversión para proyectos emprendedores de jóvenes del barrio.

Innovaciones en ocupación de personas con discapacidad:

- *Specialisterne*: <http://es.specialisterne.com/> Trabajo de alto valor añadido para personas con autismo.
- *Discovering Hands*: <http://www.discovering-hands.de/> Las habilidades táctiles de las personas ciegas al servicio de la salud y la prevención.
- *My L.I.F.E.*: <http://www.sunnysidehouse.co.uk/default3.aspx> Programa de formación por personas con discapacidad intelectual para aumentar la independencia y la ocupabilidad.
- *Shekulo Tov*: www.s-tov.org.il y www.granjaandar.org.ar Centros especiales de trabajo.

Innovaciones generadoras de oportunidades para familias monoparentales:

- *Môm'Artre*: <http://www.momartre.com> Apoyo escolar a alumnos de familias vulnerables promoviendo el arte.
- *Partnering for Change*: <http://partnering-for-change.org/> Vivienda permanente y *mentoring* para familias monoparentales.
- *Optimômes*: <http://www.optimomes.org/> Programa de cuidado profesional de niños para padres y madres con horarios difíciles, a domicilio.
- *CoAbode*: <http://www.coabode.org/> Web que facilita el contacto con otras madres con quienes compartir vivienda, recursos y coordinar la propia red social

de innovación social y otros cuatro están negociándose con las contrapartes locales.

El papel de los ayuntamientos y del TSAS es fundamental para consolidar la innovación social contra la exclusión. El ejemplo del Ayuntamiento de Barcelona es destacable por el método sistemático que se ha seguido y que ha permitido trasladar y adaptar innovaciones sociales que funcionan en otros contextos. Fruto de este nuevo espíritu ha sido la aprobación por parte de este ayuntamiento de la Cláusula de Contratación Pública Socialmente Responsable en 2013, que obliga a contratar los suministros y compras del Ayuntamiento de Barcelona con entidades del Tercer Sector y empresas sociales. Supone un paso importante y relevante, puesto que la contratación pública de todas las Administraciones representa un 16% del PIB español. Si los ayuntamientos, gobiernos regionales y Gobierno central adoptaran esta medida, sin duda, se daría un apoyo definitivo para el TSAS en el objetivo de inclusión activa y lucha contra la exclusión que establece la Estrategia 2020. No obstante, las *cláusulas sociales y éticas de contratación pública* siguen siendo una innovación política con impacto social sin apenas desarrollo en España.

4. La institucionalización de la innovación social

Los orígenes más lejanos de la innovación social se remontan al concepto de “invención social” de Max Weber en 1920, más tarde retomado por James Coleman³⁵ (1970) para dar cuenta de la aparición de nuevas formas organizadas de relación social. Coleman se refería a la experimentación social a lo largo de los años 70 liderada por colectivos alternativos del ecologismo, el feminismo, el pacifismo y los nuevos movimientos sociales. Comunas o vecindarios alternativos, aldeas sostenibles, energía eólica, horticultura urbana, circuitos comerciales sin moneda o redes de apoyo mutuo fueron experimentados con el objetivo utópico y libertario de organizar formas de vida alternativa y no capitalista. Fueron las primeras experiencias prácticas de Mayo del 68, que no se definían entonces como innovaciones sociales.

La influencia del ecologismo en la experimentación social de los años 70 se debió a autores como Murray Bookchin, Ernst F. Schumacher, Ivan Illich o André Gorz, que hicieron famoso el mensaje “lo pequeño es hermoso”. En España, ese mismo discurso y espíritu sería difundido por las revistas *Transición* y *Bicicleta*, dando entrada a nuevas experiencias y a nuevos enfoques, como la economía ecológica, el cooperativismo, la ingeniería a escala humana, las escuelas alternativas o las radios libres. Eran las prime-

³⁵ Coleman, J. (1970): “Social Inventions”, en *Social Forces*, n. 49 (2), (pp. 163–173).

ras expresiones en el sistema de valores del posmaterialismo, que anteponía los modelos comunitarios y autoexpresivos a los valores materialistas del desarrollismo, el dinero y la propiedad privada. Esta primera aparición en escena de los valores posmaterialistas supone el inicio del declive de la modernidad industrial y desarrollista.

La extensión del posmaterialismo como contracultura entre los jóvenes europeos se fue consolidando a lo largo de los años 80 ganando musculatura política y representatividad con los partidos verdes, como Die Grünen en Alemania o la Lista Alternativa en Berlín. Con el auge del movimiento verde y alternativo, las sociedades europeas del bienestar empezaron a tener en cuenta los temas medioambientales, la reconversión ecológica de la economía y la sostenibilidad de las ciudades. Se propagaron cientos de experiencias e iniciativas ciudadanas organizadas en redes que formaban parte de la llamada *escena alternativa*. A medida que fueron aumentando su masa crítica, el contacto con las Administraciones y la interconexión digital en los años 90, las iniciativas de la escena alternativa ganaron dimensión y escala y pasaron a englobarse como ejemplos de innovación social.

El propulsor definitivo de un nuevo paradigma de innovación social fue el empoderamiento ciudadano que se reforzó a partir del año 2000 con el desarrollo de Internet y sus nuevas posibilidades de comunicación, difusión e interconexión. Las demandas e iniciativas ciudadanas ante el Estado o las Administraciones no podían ya reproducir el viejo esquema vertical arriba-abajo. Al contrario, el desarrollo de plataformas digitales facilitó la desintermediación entre decisores públicos y administrados en un momento de crisis profunda de la democracia representativa. A la demanda de mayor transparencia y rendición de cuentas de los poderes públicos, se sumó la demanda de mayor participación directa en las decisiones públicas.

Tal y como refleja el cuadro 5, es a partir del año 2000 cuando la innovación social recibe un decidido impulso por parte de las ciudades, universidades y Estados más atentos a los cambios sociales, creando institutos y agencias públicas para analizarla e impulsarla. Sin embargo, las fases de institucionalización de la innovación social pueden dividirse en tres etapas:

- Como pionero hay que destacar al centro de investigación británico Institute for Community Studies (1954), creado por el polifacético sociólogo Michael Young. En los años ochenta se crean el Institute for Social Inventions (1985) y el CRISES canadiense (1986).

- Una década después se crean el ZSI y el Sfs-Soziale Innovation en el ámbito germano, vinculados con la escena verde y las alternativas ciudadanas. En 2000, la Universidad de Stanford es la primera en poner en marcha un centro de investigación académica sobre innovación social, que, desde entonces, promueve la corriente empresarial de la innovación social corporativa.

Cuadro 5 – Creación de institutos y agencias públicas de innovación social

1954	Institute for Community Studies (Gran Bretaña)
1985	Institute for Social Inventions (Gran Bretaña)
1986	CRISES-Centre de recherche sur les innovations sociales (Canadá)
1994	ZSI- Zentrum fur Soziale Innovation (Austria) Sfs-Soziale Innovation (Alemania)
2000	Center for Social Innovation-Universidad de Stanford (Estados Unidos)
2005	SIX – Social Innovation Exchange (Gran Bretaña) Social Innovation Japan (Japón)
2006	Netherlands Centre for Social Innovation (Holanda) New Zealand Centre for Social Innovation (Nueva Zelanda)
2007	Social Innovation Generation-SiG (Canadá)
2008	Innobasque-Agencia Vasca de la Innovación (País Vasco, España)
2009	Office of Social Innovation, adscrita a la Casa Blanca (Estados Unidos) Australian Centre for Social Innovation (Australia)
2011	Social Innovation Europe (Unión Europea)

Fuente: Elaboración propia.

• A partir de 2005, son los Estados (Gran Bretaña, Japón, Holanda, Nueva Zelanda, Australia, Canadá o Estados Unidos) los que crean agencias públicas en innovación social, como ejemplo de una institucionalización ya asumida y de la importancia que le conceden.

En el caso de los Estados Unidos, el presidente Barack Obama creó en 2009 la Oficina de Innovación Social (Office of Social Innovation), adscrita directamente a la Casa Blanca, con un presupuesto inicial de 50 millones de dólares a los que se suman 74 millones de dólares de donaciones privadas³⁶. Entre sus principios destaca la necesidad de crear nuevos líderes comunitarios, nuevas formas de paternariado público-privado y “el fomento del servicio como una solución y una manera de desarrollar el liderazgo de la comunidad”³⁷.

También a partir de 2009 se lanzan los primeros documentos e informes de la Unión Europea para incluir la innovación social como eje transversal de actuación de los programas comunitarios de empleo y cohesión social, reformulando el enfoque del Fondo Social Europeo para potenciarla³⁸.

³⁶ Portal de la Oficina de Innovación Social de la Presidencia de EE.UU.: <https://www.whitehouse.gov/administration/eop/sicp>

³⁷ Martínez, R. (2014).

³⁸ Vasconcelos, D. (ed.) (2009): *Reinvent Europe through innovation: from a knowledge society to an innovation society*. Luxembourg: Publications Office of the European Union; Comisión Europea (2015): *Growing a digital social innovation ecosystem for Europe*. Nesta& DG Communications Networks, Content & Technology.; (2014): *Social Innovation: a Decade of Changes*. Luxembourg: Publications Office of the European Union; (2013): *Guide to Social*

Desde 2011, la innovación social es asumida como campo de estudio en el programa-marco de investigación de la Unión Europea. Desde entonces se han realizado o aprobado un total de 22 proyectos académicos de investigación por valor de 50,2 millones de euros.

La OCDE se interesa por la innovación social desde el año 2000, cuando crea el Forum on Social Innovations en Washington, con la participación de once organizaciones de seis países a fin de diseminar las buenas prácticas y políticas. Desde entonces ha organizado encuentros y ha publicado informes sobre empresas sociales, responsabilidad social empresarial, economía social, finanzas éticas, desarrollo local y creación de empleo desde las innovaciones sociales³⁹.

El grado de penetración de la innovación social en España va en aumento a raíz de la crisis económica iniciada en 2008, que ha reactivado el tejido de la economía social y solidaria con nuevas iniciativas lideradas por emprendedores jóvenes. En líneas generales, los partidos políticos y los cargos públicos tienen escaso conocimiento de qué se trata y suelen confundirla o simplificarla como actividades típicas del Tercer Sector. No obstante, empiezan a crearse centros e institutos de investigación sobre la innovación social en España y plataformas para su difusión y debate.

El centro pionero de investigación académica sobre innovación social en España es el grupo de investigación Grup de Recerca Creativitat, Innovació i Transformació Urbana (CRIT), de la Universidad de Barcelona, creado en 2009 y liderado por la catedrática de Sociología Marisol García y la profesora de Economía Montserrat Pareja. Es el centro académico que participó en los primeros proyectos europeos de investigación sobre innovación social realizados en España: Katarsis (2006-09) y Social Polis (2007-2009). Desde una perspectiva más aplicada, se han ido creando institutos de innovación social en las escuelas españolas de negocios ESADE⁴⁰ y Deusto⁴¹, que han potenciado el conocimiento y la experimentación de la innovación social entre el tejido empresarial y los ejecutivos corporativos.

Cataluña y País Vasco son los territorios pioneros en España y donde más se ha desarrollado la innovación social, aunque siguiendo trayectorias

Innovation. Luxembourg: Publications Office of the European Union; (2010): *Empowering people, driving change: Social innovation in the European Union*. Luxembourg: Publications Office of the European Union.

³⁹ Para hacer un seguimiento cronológico de las actividades de la OCDE en materia de innovación social: <http://www.oecd.org/cfe/leed/Forum-Social-Innovations.htm>

⁴⁰ Portal de ESADE-Innovación Social: <http://www.esade.edu/research-webs/esp/social-innovation>

⁴¹ Portal de Deusto-Innovación Social: http://www.socialesyhumanas.deusto.es/cs/Satellite/socialesyhumanas/es/deusto_innovacion_social

diferenciadas en cada caso. Mientras en el País Vasco ha sido asumida como prioridad pública en su estrategia regional de innovación, en Cataluña la innovación social ha ido floreciendo a partir de las iniciativas ciudadanas y del Tercer Sector sin contar con el apoyo de las políticas públicas. En 2008 el Gobierno vasco crea Innobasque, la primera agencia pública de innovación social, que nace para “implicar al conjunto de la sociedad en el necesario cambio de modelo económico y social, y servir de catalizador de proyectos de transformación para convertir a Euskadi en el referente europeo en innovación en el 2030”. Para conseguir este ambicioso objetivo, Innobasque trabaja en tres niveles⁴²:

- monitorizando y evaluando la innovación en Euskadi,
- generando dinámicas innovadoras de transformación socioeconómica que contribuyen a la generación de valor añadido (VAB), empleo y bienestar, como respuesta a los retos de futuro y,
- socializando los valores y la cultura de la innovación

La agencia Innobasque coordina y promueve la innovación tecnológica y la innovación social de una manera integrada y en alianza con 57 actores regionales, desde las universidades, las agencias públicas de promoción económica, las empresas y las entidades del Tercer Sector. Ha sido destacada como iniciativa excelente por parte de la OCDE⁴³, en especial por la capacidad de generar alianzas público-privadas que consensuan grandes líneas de futuro, como, por ejemplo:

- pacto social para potenciar la educación a lo largo de la vida,
- pacto social para definir de forma participativa la política de vivienda para los próximos 15 años,
- pacto sobre la Ciudad XXI y los modelos de desarrollo urbano futuro,
- acuerdo sobre calidad de vida y los servicios de ayuda a ancianos,
- contrato social sobre inmigración y convivencia.

El parque de innovación Denokinn de Bilbao es otro ejemplo del compromiso vasco con la innovación social. Se trata de un parque de experimentación y una FabLab donde el sector público, el privado y las empresas sociales ensayan prototipos y productos concebidos con finalidad social. El fracaso del coche eléctrico Hiriko, que iba a ser ensamblado por una empresa de inserción, combinando así innovación tecnológica y lucha contra la exclusión, ha frenado y moderado el impulso inicial con el que nació este parque vasco de innovación.

⁴² Portal de Innobasque: <http://web.innobasque.com/>

⁴³ OCDE (2011): OECD Reviews of Regional Innovation: Basque Country, Spain. París: OCDE.

Cataluña sigue otra trayectoria de impulso a la innovación social desde el Tercer Sector y los emprendedores sociales, sin recibir ninguna atención por parte de la Generalitat. El reciente informe sobre la innovación social digital (ISD) de la Comisión Europea⁴⁴, destacaba a Cataluña, con 24 iniciativas, como el territorio más creativo en España en el desarrollo de plataformas y aplicaciones orientadas a la innovación social, seguida de Madrid, con 18. Existen cuatro fuentes fiables de indicadores que nos permiten aproximarnos al mapa de la innovación social en España. Estos indicadores se refieren a: 1) las innovaciones sociales digitales, 2) las FabLab, 3) las redes de crédito alternativo y 4) los bancos de tiempo.

La tabla 1 recoge el recuento de estas cuatro tipologías de innovación social para todo el territorio español, destacando Cataluña, con un total de 130 iniciativas, muy por delante de la Comunidad de Madrid, con 76, o de Andalucía, con 69. Si tenemos en cuenta que las innovaciones sociales en formato digital y las FabLab son las que reflejan mayor masa crítica experta y mayor densidad de desarrollo, podemos deducir que la innovación social está más enraizada en Cataluña, Madrid, Andalucía, Comunidad Valenciana y País Vasco que en el resto de territorios.

Tabla 1 – Recuento de iniciativas de innovación social (IS) en España

Comunidad autónoma	IS digitales	FabLab	Redes de crédito	Bancos de tiempo	Total
Cataluña	24	9	26	71	130
Madrid	18	7	8	43	76
Andalucía	7	1	13	48	69
C.Valenciana	5	2	15	14	36
País Vasco-Navarra	6	2	4	23	35
Castilla y León	3	1	5	21	30
Galicia	0	0	3	13	16
Aragón	2	0	1	12	15
Baleares	0	0	2	11	13
Murcia	0	0	0	9	9
Canarias	0	0	2	7	9
Extremadura	1	0	0	7	8
Asturias	1	1	2	4	8
Castilla-La Mancha	0	1	1	5	7
La Rioja	0	0	0	1	1
Cantabria	0	1	0	1	2
<i>Total</i>	67	25	82	290	464

Fuente: Elaboración propia a partir de Hughes, N. (2015) y Comisión Europea (2015).

⁴⁴ Comisión Europea (2015).

En conjunto, esta tabla recoge un total de 464 iniciativas de innovación social en España, ofreciendo una aproximación a sus distintos niveles de desarrollo, siendo los bancos de tiempo y las monedas alternativas las iniciativas más extendidas por todo el territorio. Sin embargo, falta por hacer un mapeo sistemático, que recoja toda la diversidad fragmentada de iniciativas de innovación social del país.

La aparición de nuevas plataformas como Ashoka-España⁴⁵ o UpSocial⁴⁶ está contribuyendo a irradiar la innovación social en nuestro país. Ashoka se dedica a identificar y valorizar los *innovation makers* o líderes innovadores que trabajan en diferentes campos (educación, medio ambiente, exclusión social, igualdad de género, desarrollo económico, etc) y a apoyar su labor como emprendedores sociales. A su vez, ha organizado la primera red de escuelas *Changemakers*, que destacan por sus modelos educativos alternativos e innovadores. Por su parte, la empresa catalana UpSocial se dedica a asesorar e implantar innovaciones sociales ya probadas en otros países, contribuyendo a su traslación y aprendizaje. Su banco de experiencias está filtrado y contrastado y es uno de los más potentes que existen, sirviendo como un referente para conocer mejor la creatividad que se está desarrollando a escala internacional.

La primera articulación coordinada de la innovación social en España está liderada por la plataforma Red CreActiva, que está impulsada por las entidades Jovesolides, Iwith.org, Fundación Esplai y Sinnergiak. En 2013 organizaron el primer Foro Internacional para la Innovación Social en Valencia. En 2014 han lanzado el documento *23 propuestas para el abordaje político de la innovación social y el emprendimiento social*⁴⁷ a partir de las mesas redondas realizadas con múltiples agentes en Donostia, Barcelona, Madrid y Valencia. Puede considerarse como un documento de referencia, que centra su objetivo en potenciar la innovación social y la empresa social en nuestro país. Sus principales propuestas son las siguientes:

— Aumentar el compromiso de las Administraciones Públicas para incorporar la innovación social como elemento transversal en el despliegue de medidas.

— Alinearse con las políticas europeas de innovación social aprovechando de forma eficaz los recursos comunitarios dedicados.

— La innovación social entra en contradicción con la verticalidad burocrática de las Administraciones, que debería superarse con más flexibilidad y horizontalidad.

⁴⁵ Portal de Ashoka-España: <http://spain.ashoka.org/>

⁴⁶ Portal de UpSocial: <http://www.upsocial.org/es>

⁴⁷ Red CreActiva (2014): *23 propuestas para el abordaje político de la innovación social y el emprendimiento social*. Madrid: Red CreActiva.

— Hay que estimular la responsabilidad social y medioambiental en los criterios de contratación pública.

— Impulsar una educación crítica, cooperativa, democrática e inclusiva que busque soluciones a lo que no funciona.

— Incorporar contenidos sobre innovación social en la educación secundaria y universitaria, fomentando la investigación y la transferencia de conocimiento.

— Promover la democracia participativa generando órganos de colaboración social con poder de decisión.

— Implementar sistemas de medición de la innovación social para cuantificar el impacto y hacer evaluaciones públicas ciudadanas.

— Hay que precisar una definición de empresa social como forma jurídica diferenciada con un marco normativo que la reconozca y la promueva.

— Creación de una red de apadrinamiento, para fortalecer la viabilidad de las empresas sociales de reciente creación.

— Fomentar e incentivar la banca ética como fórmula alternativa de financiación.

A diferencia de los países más avanzados, la institucionalización de la innovación social en España es todavía débil en las Administraciones Públicas, gobiernos regionales y grandes ayuntamientos. Pero, en cambio, tiene mucha más fuerza instituyente desde la base y desde la *escena emprendedora*, que ha crecido como respuesta a la situación de crisis económica y de crisis institucional de unas Administraciones asfixiadas por la deuda y los recortes.

Por tanto, el devenir de la innovación social en España puede estimarse que será positivo, en espera de ser más apoyada e institucionalizada por las Administraciones en el inmediato futuro. Desde la crisis de 2008, se ha acumulado mucha más experiencia práctica y más conocimiento académico sobre la innovación social que nunca antes. Cabe recordar que, tras el *crack* del 29 y de otras crisis históricas del capitalismo, siempre han surgido innovaciones como la ayuda mutua, las cooperativas o los ateneos culturales promovidos como tejido social alternativo por el movimiento obrero. Hoy en día, como consecuencia de una nueva crisis estructural, emerge la innovación social con múltiples iniciativas, difusas, fragmentarias y muy localizadas, cumpliendo el paradigma “lo pequeño es hermoso”. Pero buena parte de ellas están interconectadas, se van agrupando y van creciendo como una hiedra que se ramifica y va cubriendo la pared o la arquitectura de un capitalismo agrietado y de un Estado de bienestar recortado.

5. ¿La innovación social como motor de cambios en la política pública?

A lo largo del capítulo hemos descrito y contextualizado en qué consiste la innovación social, pensando siempre en un amplio público lector no experto. Hemos hablado de un ecosistema de innovaciones sociales que empieza a cristalizar como tendencia social, puesto que sus actores y emprendedores comparten discurso, estrategia y ayuda mutua. Esta tendencia social está siendo identificada y asumida por los Gobiernos, que van integrando la innovación social en sus agendas políticas y en sus discursos. La propia Unión Europea fundamenta su Estrategia 2020 en estimular la innovación, el emprendizaje y la sociedad del conocimiento. Algunos ejecutivos, como el británico de James Cameron, inician programas liberales de gobierno como el *Big Society*, que fomenta un mayor protagonismo de la sociedad en detrimento del Estado para resolver los grandes y pequeños desafíos sociales y utiliza la innovación social como un talismán mágico que podrá llevar el peso de tamaño esfuerzo. Algunas grandes ciudades como Seúl (seguida de Amsterdam y Barcelona) apuestan con determinación por la economía y la sociedad colaborativa, incentivando las innovaciones sociales en su proyecto de *smart-city* o ciudad inteligente⁴⁸. La innovación social se ha puesto de moda tanto en el mundo político más atento a las tendencias de cambio como en el mundo académico (recordemos los 52,2 millones de euros dedicados a I+D en este ámbito por la UE para las universidades).

Hemos visto que las innovaciones sociales responden a diferentes ideologías y relatos sobre su significado y su función. Hemos visto que la cultura de cada país, su tradición de gobernanza política y su modelo institucional de bienestar (liberal, continental, escandinavo o mediterráneo) determinan qué se entiende por innovación social y qué se valora como tal. Aunque, por otro lado, innovaciones que responden a desafíos y problemas diferentes pueden ser trasladadas e implantadas de una cultura o contexto a otro siempre que sean bien escaladas. Hemos visto que la innovación social empieza a actuar como un ecosistema o una constelación de iniciativas disruptivas que rompen la inercia burocrática de Estados y gobiernos y atienden a múltiples vulnerabilidades generadas en diferentes esferas de desigualdad.

Hemos dicho que la innovación social se enfrenta a una dualidad ambivalente: de un lado, puede potenciar un mayor protagonismo de la sociedad y la ciudadanía en la *producción de bienestar*, pero, por otro, está por ver su contribución efectiva para producir la igualdad y el bienestar perdidos con la crisis. Para ello, la innovación social debería formar parte de nuestra cultura política y llegar a ser el paradigma central de gobiernos más redi-

⁴⁸ "Seúl, la ciudad que comparte", *El País*, 14 de agosto de 2015.

tributivos. Especialmente en un país como España que está sufriendo las duras consecuencias del desempleo masivo, la elevada desigualdad y un recorte de 20.000 millones de euros en sanidad, educación y servicios sociales.

A diferencia de su homólogo conservador británico, que deja por escrito su programa *Big Society*, el actual Gobierno del Partido Popular deja hasta ahora una herencia de menos Estado sin más sociedad. Es decir, sin hacer nada en favor de la innovación social y sin necesidad de justificarse o de hacer un discurso moderno de *caring capitalism*. La cultura discursiva y de gobierno de los conservadores británicos y españoles es mucho más distante de lo que parece. Los británicos maquillan la *neoliberalización* y la austeridad apostando por la innovación social al delegarle la misión de garantizar la cohesión social; mientras, los españoles ni se esfuerzan en construir un relato político que apueste por la innovación social como hacen sus homólogos. Más bien, todo lo contrario: tanto el decreto que prácticamente imposibilita de hecho la producción autónoma de energías renovables como el decreto que limita a los ciudadanos a invertir un máximo de 3.000 euros anuales en un proyecto de *crowdfunding*, son decisiones de gobierno que recortan la libertad individual, la autonomía emprendedora y el desarrollo de innovaciones sociales. Ambas decisiones parecen defender el *statu quo* o los marcos reguladores que afectan a grandes intereses corporativos, como las empresas eléctricas y la banca. Como ciudadanos nos podemos preguntar si son decretos que apuestan por la libertad real de mercado o vienen a defender los intereses de ciertas élites extractivas que no hacen sino restar prosperidad y crecimiento económico, tal y como han demostrado Acemoglu y Robinson⁴⁹.

La innovación social no puede, por sí sola, resolver los desafíos del aumento de las desigualdades, el fracaso escolar o los niveles de pobreza. Es decir, no puede hacer frente a los grandes problemas estructurales, que son multicausales y dependen de la alta política y de las altas decisiones. Pero sí puede hacer cambiar esas políticas y decisiones potenciando su innovación y su deliberación más participada y consensuada. Entraríamos, entonces, en un nuevo paradigma de gobernanza y de gestión pública superador de los vicios, corruptelas, mal gobierno y mercantilización que hemos vivido hasta ahora. Lévesque⁵⁰ o Eizaguirre⁵¹ muestran los problemas y conflictos que suscita la innovación social cuando se presenta como un motor de cambio en las relaciones de gobernanza y cómo los Estados, gobiernos o grandes ayuntamientos adoptan posiciones defensivas, o tratan de instrumentalizar

⁴⁹ Acemoglu, D. y Robinson, J. A. (2013): *¿Por qué fracasan los países? Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Barcelona: Deusto.

⁵⁰ Lévesque, B. (2013).

⁵¹ Eizaguirre, S., Terrones, A., Pradel, M., Martínez-Celorrio, X. y García, M. (2012): "Multilevel Governance and Social Cohesion: Bringing back Conflict and Citizenship Practices", en *Urban Studies*, vol. 49 (9) (pp. 1.999-2.016).

Cuadro 6 – Modelos teóricos de gobernanza y de gestión pública

	Administración tradicional	New public management (NPM)	Gestión del valor público
Concepto clave	Bienes públicos	Elección pública	Valor público
Estado	Intervencionista y estatista	Limitado porque privatiza y desregula	Localizado y colaborador
Gobernanza con actores	Jerarquías verticales y funcionariado	Contratación de proveedores abierta al mercado	Partenariados y gobernanza compartida
Estrategia	Producción centrada en el Estado	Servicios centrados en el cliente	Consenso entre Estado y sociedad
Rol de los ciudadanos	Usuario	Cliente	Ciudadanos que coproducen
Rol de los políticos	Dirigentes	Comisionados	Líderes e intérpretes
Necesidades/ problemas	Definidos por los profesionales	Definidos por el mercado	Definidos por la ciudadanía activa
Innovación	De arriba abajo con universalidad	Cambios derivados de la subcontratación	Colaborativa, incremental y de abajo arriba

Fuente: Elaboración propia a partir de Lévesque (2013).

las innovaciones para uso personalista o clientelar o bloquean las experiencias que les provocan inseguridad y un sentimiento de pérdida del control y la autoridad. En suma, las innovaciones sociales pueden ser bien recibidas y apoyadas por una Administración *innovation friendly* o bien, todo lo contrario, ponen de manifiesto la defensa de intereses y privilegios corporatistas desde las propias Administraciones, que conciben el bien público como algo posesivo y unilateral.

El cuadro 6 presenta los tres modelos de gestión pública según Lévesque: la Administración tradicional, la *new public management* y la gestión del valor público. Este último sería el modelo emergente que lucha por abrirse camino ante los otros dos, más apegados al burocratismo tradicional y a la neoliberalización. La gestión del valor público implica una reinterpretación radical en la concepción del Estado, en las formas de gobernanza, en la estrategia, en el rol de ciudadanos y de gobernantes, en la identificación de necesidades y en los modos de innovación. Supone un modelo de gobernanza más democrático, participativo y colaborativo, que reformula la *democracia delegativa* a la que se han habituado muchos Estados y gobiernos, especialmente en el caso de España.

La clase política española haría bien en modernizar su discurso, su formación intelectual como líderes y su misma concepción obsoleta y posesiva de la *democracia delegativa*. En caso contrario, y tal como hemos visto durante el año 2015, aparecerán nuevos partidos y movimientos políticos con mentalidad transformadora y regeneradora. Dar la espalda a la innovación social o pretender volcar sobre ella un exceso de expectativas mientras se recorta el Estado de bienestar no parecen ser respuestas inteligentes ni

convenientes. España necesita encarar grandes cambios y dar otro salto de modernidad e innovación, tal y como dijimos en las Consideraciones Generales del *Informe España 2013*⁵². Por tanto, será interesante comprobar cómo evoluciona la gobernanza del valor público y qué espacio ocupará la innovación social en el próximo ciclo político 2016-2020, teniendo en cuenta que la Unión Europea hará el examen de su Estrategia 2020 a cada Estado miembro. Se abre, en consecuencia, un escenario interesante que nos dirá si la innovación social tendrá o no cabida en la cultura política dominante en nuestro país y si su impulso habrá podido o no transformarla.

⁵² Martínez-Celorrio, X. y Martín Patino, J. M. (2013): “Claves para una interpretación de la crisis”, en *Informe España 2013*. Madrid: Fundación Encuentro.